

Secretaría de Educación
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

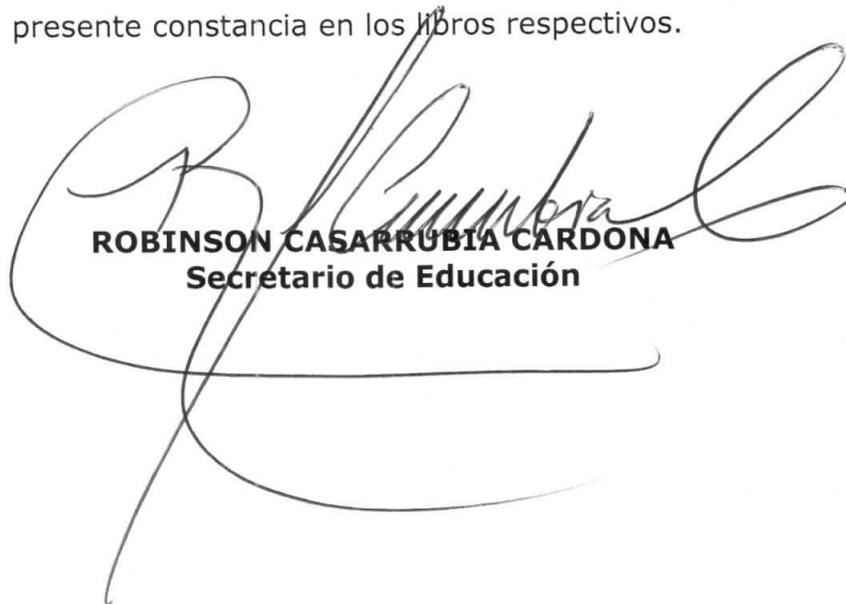
Turbaco, 09 de Enero de 2019

El Secretario de Educación de la Gobernación de Bolívar, luego de verificados los consecutivos entregados durante el mes de Enero del presente año y constatado que el siguiente decreto no fue perfeccionado, se procede a invalidarlo con el consecutivo contenido en el libro de numeración y radicación de decretos:

No.
0004

Fecha
09 de Enero de 2019

Incorpórese la presente constancia en los libros respectivos.



ROBINSON CASARRUBIA CARDONA
Secretario de Educación